

Alerta de Emergencia Móvil (WEA)

El sistema de alertas de emergencia inalámbricas (Wireless Emergency Alerts, WEA, por sus siglas en inglés) conocido también como Alerta de Emergencia Móvil, es un elemento esencial de la preparación para emergencias en Estados Unidos. Desde su lanzamiento en 2012, el sistema WEA se ha utilizado más de 84,000 veces para advertir al público sobre condiciones climáticas peligrosas, niños perdidos y otras situaciones críticas, a través de alertas en teléfonos celulares y otros dispositivos móviles.

WEA es un sistema de seguridad pública que permite a los clientes que poseen teléfonos inalámbricos y otros dispositivos móviles compatibles recibir mensajes de texto con una ubicación geográfica específica, alertándolos sobre inminentes amenazas a la seguridad en su área.

WEA permite a los funcionarios gubernamentales dirigir las alertas de emergencia a áreas geográficas específicas. Por ejemplo, el sur de Manhattan.

WEA se estableció en 2008, de conformidad con la ley de redes de advertencia, alerta y respuesta (*Warning, Alert and Response Network, WARN Act*, por sus siglas en inglés) y comenzó a operar en 2012.

Las compañías proveedoras de servicios inalámbricos participan voluntariamente en el sistema WEA. Este sistema de alertas es posible gracias a la colaboración de los sectores público y privado, incluyendo a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA, por sus siglas en inglés), a la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission, FCC, por sus siglas en inglés) y a la industria de servicios de comunicaciones inalámbricas, con el objeto de optimizar la seguridad pública.

Preguntas Frecuentes

¿Cómo funciona el servicio WEA?

Las autoridades gubernamentales preautorizadas, a nivel nacional, estatal o local, pueden enviar alertas de emergencias de seguridad pública usando el servicio WEA – tales como condiciones climáticas adversas, niños perdidos u órdenes de evacuación.

Los funcionarios gubernamentales de seguridad pública calificados envían las alertas WEA mediante el sistema integrado de FEMA para alerta y advertencia públicas (*Integrated Public Alert and Warning System, IPAWS*, por sus siglas en inglés) a los

proveedores de telefonía móvil participantes. Estos últimos a la vez reenvían dichas alertas a los equipos móviles compatibles que se encuentran en las áreas afectadas.

¿Quién recibe las alertas?

Las alertas se transmiten al área geográfica afectada por una emergencia. Esto significa que, si se envía una alerta a una zona en Nueva York, los dispositivos móviles compatibles con el sistema WEA de dicha zona la recibirán, incluso si están usando el servicio de itinerancia o si están de visita y pertenecen a otro estado. En otras palabras, un cliente de Chicago que está de visita podrá recibir las alertas en Nueva York siempre que la persona cuente con un dispositivo móvil compatible con WEA en la zona de la alerta.

¿Cuánto pagan los consumidores para recibir alertas WEA?

Las alertas son gratuitas. Los usuarios no pagan por recibir alertas WEA.

¿Es necesario que los consumidores se inscriban para recibir alertas?

Los consumidores no necesitan inscribirse para este servicio. El sistema WEA permite a los funcionarios de gobierno enviar alertas de emergencia a todos los suscriptores que posean equipos habilitados para recibir alertas WEA si su proveedor participa en el programa.

¿Qué alertas envía el servicio WEA?

Las alertas WEA solo abarcan las situaciones de emergencia críticas. Los consumidores pueden recibir cuatro tipos de alertas:

1. "Alertas Nacionales" ("National Alerts") emitidas por el Presidente de los Estados Unidos o por el administrador de FEMA.
2. "Alertas de Amenaza Inminente" ("Imminent Threat Alerts") que involucran amenazas inminentes a la seguridad o a la vida.
3. "Alertas AMBER" ("AMBER Alerts") sobre niños perdidos.
4. "Mensajes de Alerta de Seguridad Pública" ("Public Safety Alerts Messages") los que incluyen recomendaciones para salvar vidas y propiedades.

Los proveedores de telefonía móvil que participan en el programa pueden permitir a sus suscriptores bloquear todas las alertas, excepto las Alertas Nacionales.

¿Qué experimentan los consumidores cuando reciben una alerta WEA?

Las alertas WEA aparecen en la pantalla del equipo móvil de manera similar a los mensajes de texto. La alerta va acompañada de una señal única de atención y vibración, algo particularmente útil para las personas con discapacidades auditivas o visuales.

¿Se pueden recibir alertas WEA en teléfonos móviles de prepago?

Sí. Los consumidores con teléfonos de prepago pueden recibir alertas WEA en la medida que su proveedor decida participar en el programa WEA y el cliente posea un equipo habilitado para recibir alertas WEA. Estos consumidores reciben las alertas de manera idéntica a la forma en que las reciben los clientes que usan teléfonos móviles cuyo pago es posterior al uso mensual del servicio.

¿El programa WEA da seguimiento a mi ubicación?

No. El programa WEA no está diseñado para dar seguimiento a los usuarios que reciben alertas WEA, ni lo hace.

¿Los mensajes de alerta WEA son mensajes de texto?

No. Muchos proveedores han optado por transmitir las alertas WEA usando una tecnología separada y distinta de la usada para los mensajes de voz y de texto SMS.

¿Los consumidores necesitan un teléfono nuevo o inteligente para recibir alertas?

Los consumidores deberían averiguar con sus proveedores de telefonía móvil respecto a la disponibilidad de equipos compatibles con el sistema WEA. Adicionalmente, CTIA, una asociación estadounidense de proveedores de equipos y servicios inalámbricos, publica una [lista de equipos telefónicos habilitados para recibir alertas WEA](https://www.ctia.org/consumer-resources/wireless-emergency-alerts) (<https://www.ctia.org/consumer-resources/wireless-emergency-alerts>, en inglés) ofrecidos por los principales proveedores de telefonía inalámbrica.

¿El programa WEA está disponible en todas partes?

La participación en el programa WEA por parte de los proveedores de telefonía móvil es extensa, pero es voluntaria. Es posible que algunos proveedores ofrezcan alertas WEA en todas sus áreas de servicio, solo en algunas de ellas y en todos o solo algunos equipos móviles. Otros proveedores podrían no ofrecer alertas WEA. Aunque usted posea un equipo habilitado para recibir alertas WEA, si su proveedor no ofrece el servicio en ciertas áreas, usted no recibirá alertas WEA en ellas. Lo mismo ocurrirá si su teléfono está en itinerancia usando los servicios de un proveedor que no participa en el programa WEA. Los consumidores deberían averiguar, consultando a sus

proveedores de telefonía móvil, para determinar hasta qué punto estos ofrecen el servicio WEA.

¿Los consumidores pueden bloquear las alertas WEA?

Parcialmente. Las compañías operadoras pueden ofrecer, a los suscriptores que tengan equipos habilitados para recibir alertas WEA, el bloqueo de alertas que involucren amenazas inminentes a la seguridad o a la vida y/o Alertas AMBER. Los consumidores no pueden bloquear las Alertas Nacionales.

¿Por qué los consumidores no pueden bloquear las Alertas Nacionales?

Cuando el Congreso aprobó la ley de redes de advertencia, alerta y respuesta (Warning, Alert and Response Network, WARN Act, por sus siglas en inglés), permitió a las compañías proveedoras de telefonía inalámbrica participantes ofrecer a los suscriptores la capacidad de bloquear todas las alertas WEA, excepto las Alertas Nacionales.

¿Cómo puede saber un suscriptor si su proveedor ofrece alertas WEA?

La FCC exige a todos los proveedores de telefonía móvil que no participan en el programa WEA la notificación de ello a sus clientes. Los consumidores deberían averiguar esto consultando a sus proveedores de servicios móviles, para determinar hasta qué punto ofrecen alertas WEA.

Mi acompañante acaba de recibir una alerta WEA en su teléfono, pero yo no la recibí. Estamos en la misma ubicación. ¿Por qué yo no recibí una alerta WEA?

Para recibir un mensaje WEA, su dispositivo manual debe ser compatible con el programa WEA. Además, debe estar encendido ("switched on"), no estar en "modo avión" ("airplane mode") y debe estar recibiendo servicio de una torre celular (de transmisión inalámbrica) cercana, de un proveedor de servicios inalámbricos que participe en el sistema WEA.

Es posible que algunos proveedores participantes ofrezcan alertas WEA en algunos, pero no en todos sus dispositivos móviles. Los consumidores deberían averiguar esto consultando a sus proveedores de servicios móviles, para determinar hasta qué punto ofrecen alertas WEA.

¿Qué tan preciso geográficamente es el sistema WEA?

La precisión geográfica del sistema WEA mejora de manera continua. Cuando se lanzó el programa WEA, la exigencia a los proveedores de servicios inalámbricos participantes era que enviaran alertas exclusivamente dentro de las zonas geográficas

comprendidas por el condado o los condados afectados por la situación de emergencia. Posteriormente, a partir de noviembre de 2017, la exigencia se modificó y los proveedores de servicios inalámbricos participantes debían transmitir las alertas a la zona geográfica más próxima al área afectada por la situación de emergencia, aunque esa zona fuera más pequeña que la del condado. Actualmente y a partir de diciembre de 2019, los proveedores de servicios inalámbricos participantes deben restringir aún más la superficie geográfica a la que dirigen las alertas, emitiéndolas en el área especificada por el originador de la alerta, sin sobrepasarse en más de un 1/10 de milla.

Este mejoramiento en la localización del objetivo geográfico o geolocalización ("enhanced geotargeting", en inglés) se apoya en nuevas tecnologías de la telefonía inteligente, las que estarán cada vez más disponibles, a medida que los consumidores modernizan sus equipos. La asociación estadounidense de proveedores de telefonía inalámbrica CTIA estima que cerca del 83 por ciento de los teléfonos inteligentes de los consumidores contaban con soporte para esta mejoría en 2023. Se trata de un aumento respecto del aproximadamente 60 por ciento en 2022, del 34 por ciento registrado en 2021 y del 18 por ciento en 2020. Los teléfonos compatibles con el programa WEA que no dan soporte a este mejoramiento en la geolocalización seguirán recibiendo alertas en base a las exigencias de ubicación geográfica de 2017.

¿Qué papel cumple la FCC en el programa WEA?

La ley WARN ordenó a la FCC adoptar exigencias técnicas y operacionales para el servicio WEA. Los proveedores de servicios móviles que participan en el programa WEA deben apegarse a las normas de la FCC que lo regulan.

¿La FCC envía alertas?

No. La FCC no envía alertas. Los originadores de alertas WEA incluyen otras agencias federales, como el servicio nacional meteorológico (*National Weather Service*, en inglés) y las autoridades gubernamentales estatales y locales. Las alertas de funcionarios de seguridad pública autorizados se envían mediante el sistema IPAWS, de FEMA, a los proveedores participantes.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas sobre la forma en que funciona el sistema WEA en mi dispositivo inalámbrico?

Si tiene preguntas sobre la forma en que funciona el sistema WEA en dispositivos específicos, consulte con su proveedor de servicios inalámbricos.

¿Cómo puedo averiguar si mi teléfono inalámbrico o móvil puede recibir mensajes WEA?



Los usuarios de servicio móvil deben consultar con su proveedor de servicio inalámbrico para averiguar si su teléfono móvil u otro equipo inalámbrico están habilitados para recibir alertas WEA. No todos los proveedores de servicios inalámbricos ofrecen alertas WEA y algunos proveedores de servicios inalámbricos pueden ofrecer cobertura de alertas WEA en algunos de sus equipos, pero no en todos, y en algunas zonas, pero no en todas las áreas donde prestan servicios.

Centro de la FCC para atención al consumidor

Para obtener más información sobre asuntos del consumidor, visite el centro de la FCC para atención al consumidor (FCC's *Consumer Help Center*) en [fcc.gov/consumers](https://www.fcc.gov/consumers) (en inglés).

Formatos alternativos

Para pedir este artículo en formatos alternativos - Braille, letra grande, documento Word o de texto o en audio – escribanos o llámenos a la dirección o teléfono al pie de página o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 24 de febrero de 2025